

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GODOANSA S.A.", CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.-

En la Parroquia Jordán cantón Otavalo, a los veinte y un día del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en el local social de la COMPAÑÍA GODOANSA S.A., al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GODOY ANDRADE BERTHA ELIZABETH**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; **GODOY ANDRADE ASDRUBAL SEGUNDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Actúa en calidad de Presidente su titular el Sr. Godoy Andrade Asdrubal, y en la Secretaría actúa el Gerente General de la compañía la Sra. Godoy Andrade Bertha.

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todas las accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2013; y,
- 3) Elección del Comisario de la compañía para el 2014.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la Sra. Bertha Godoy, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, de lo que se desprende que hay una utilidad líquida a distribuir de doscientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta con 14/100 Dólares (US\$ 249.370,14),

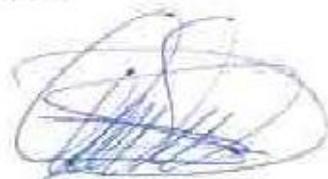
documentos contables que una vez analizados por las accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Bertha Godoy, indica que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014, por lo que mociona la designación de la señora C.P.A. Cecilia Palacios, para desempeñar dicho cargo, las accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los representantes de las compañías accionistas a las once horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:



Sra. Bertha Godoy
Secretario



Sr. Asdrubal Godoy
Presidente de la Junta